SERVICIO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA

El Servicio de Obstetricia y Ginecología del Complejo Hospitalario de Toledo está integrado por 27 especialistas y 8 médicos residentes (acreditadas dos plazas anuales para la formación MIR, solicitada la acreditación de una tercera plaza), que desarrollan su actividad en el Hospital Virgen de la Salud, en el Centro de Especialidades y en la Unidad de Cirugía Mayor Ambulatoria.

Asume más de 3000 partos anuales, número que ha ido en aumento en los últimos años. Cabe destacar que representa un centro de referencia para la comunidad autónoma de Castilla la Mancha en Obstetricia, Diagnóstico Prenatal y Técnicas de Reproducción Asistida (FIV/ICSI).

Durante el 2004 ha comenzado la labor docente para residentes de matrona (10 cada año) y se ha incrementado la colaboración con el servicio de Radiología en los temas relacionados con la embolización de miomas.

ACTIVIDAD ASISTENCIAL

Se desarrolla en diferentes áreas que pasamos a describir:

1- Área de consultas:
   - Hospitalarias: Alto riesgo obstétrico, fisiopatología fetal, ecografía (3), diagnóstico prenatal, diagnóstico precoz del cáncer genital, oncología ginecológica, histeroscopia, esterilidad y unidad de reproducción asistida.
   - Centro de Especialidades: Obstetricia (2), ginecología (8), planificación familiar.
   - Centro de Salud de Torrijos: Ginecología
2- Área de hospitalización: 2 plantas para el ingreso de pacientes de obstetricia y puerperio y 1 planta para el ingreso de la patología ginecológica.
3- Área de partos: 6 habitaciones de control preparto, 3 paritorios y 1 sala de control de puerperio inmediato.
4- Área de urgencias
5- Área quirúrgica: 2 quirófanos (cirugía programada y cirugía de urgencias).
6- Unidad de Cirugía Mayor Ambulatoria ubicada en el Hospital Nacional de Parapléjicos donde se realiza cirugía endoscópica (laparoscopia e histeroscopia).

ACTIVIDAD DOCENTE

Se realizan sesiones clínicas:

1- Diariamente antes de iniciar la actividad, donde el equipo de guardia comenta las incidencias, ingresos y partos que se han producido durante la misma y se discuten los casos clínicos de especial interés o con dificultades diagnósticas o terapéuticas.
2- Con periodicidad quincenal exposición de temas de interés, casos clínicos y/o revisiones bibliográficas.
3- Participación en sesiones hospitalarias generales.
4- Sesiones conjuntas con otros servicios: Pediatría...

   Además de estas actividades organizadas en el hospital, el Servicio participa en seminarios y cursos realizados en otros centros hospitalarios, congresos nacionales e internacionales con la presentación de comunicaciones y ponencias y en la publicación de trabajos en revistas y libros de difusión nacional e internacional.

DOCENCIA MIR

Está establecido un calendario de rotación dentro de las distintas secciones del servicio y fuera de el que a continuación se expone:

R1.- Consulta de tocología básica / Paritorio / Puerperio / Consulta de alto riesgo obstétrico.

R2.- Fisiopatología fetal / Ecografía / Consulta de Ginecología-Orientación familiar.

R3.- Diagnóstico precoz del cáncer / Histeroscopia / Planta de hospitalización ginecología / Oncología ginecológica

R4.- Unidad de mama / Rotación externa por el servicio de Cirugía general /ecografía / Esterilidad y Reproducción asistida. 2 meses libres para rotaciones en otros centros destacados en alguna parcela de la ginecología.

Los residentes de medicina familiar y comunitaria realizan rotaciones de un mes en el servicio estando perfectamente coordinadas con las rotaciones de los residentes de ginecología y sin solaparse.

El médico residente realizará de 4 a 6 guardias mensuales conjuntamente con 2 médicos adjuntos. En el caso del R1, las guardias se hacen dobladas con los residentes mayores R3/R4.

A partir del segundo año se inicia la actividad quirúrgica ginecológica programada intentándose el contacto con el quirófano desde momentos precoces del periodo de residencia.

Existirá una responsabilidad asistencial creciente bajo la tutela de los médicos de plantilla.

Los residentes participarán activamente en la preparación y presentación de las sesiones del Servicio y hospitalarias.

El Servicio favorece y promueve la asistencia de los residentes a cursos y congresos, la participación en los mismos mediante comunicaciones y ponencias, así como la publicación de artículos en revistas y libros de la especialidad. Es de reseñar la publicación durante el pasado año del libro “Urgencias en ginecología y obstetricia” coordinado por la Dra. Cañete de este servicio, con una participación multidisciplinar y la colaboración de todos los residentes del servicio.

Es importante recordar que el residente es el principal protagonista y responsable de su propia formación. Será su esfuerzo personal, debidamente orientado, lo que le llevará a cumplir satisfactoriamente el objetivo deseado. Deberá exigir y recibir del servicio donde desarrolle su labor, la dirección y tutoría debidas para finalizar su periodo de formación sabiendo realizar correctamente todo lo que se puede interpretar como actividades básicas de la especialidad.

TELEFONOS DE CONTACTO

Secretaria de Ginecología: 925269200 Extensiones 574 / 571.